

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO-IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Los anuncios de primera línea, Telemas, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Evas, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por impuesto de timbre. ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

Madrid Lunes 1 de Marzo de 1897

OFICINAS: FACTOR 7

AÑO XLVIII. NUM. 14.269

El Docteur CHERVIN, Director del Instituto de Tartamudez de París, empezará el 22 de marzo (inscribirse a la víspera) su tratamiento, en 30 días, Hotel de Rusia, Madrid, para la cura de cualquier defecto: tartamudez, ceco, farfullo, tartamudez, etc.

Tartamudez

3 REFRATOS AMERICANA 3 PESETAS COMPANY FUENCARRAL, 29. Ampliación de reproducción desde 15 pts.

LA JOUVENCE. Montaña, 14, Madrid.—Boulevard Sébastopol, 61, París. CORSE Le Merveilleux. Medallas de oro en París, Barcelona, Amberes, Amsterdam, El Havre, etc.

VEASE EN LA CUARTA PLANA EL IMPORTANTE anuncio de MUEBLES-SOMOVILLA S. BARCELONA-8

NOUVEAUX PASTAS Y DULCES 3 Ptas. KILO, DUCANTE el Carnaval. Vagnero, Barquillo, 12, dupl.

DENTADURAS DE ESMALTINA (Nuevo sistema) desde 100 pts., dientes 5 pías. Se reforman a este sistema las inservibles. Curación del dolor de muelas sin operación. Consulta permanente. SAGALES, dentista, Precados, 17, entres.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJA.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA.

El último telegrama del general en jefe nos participa que 4.000 guajiros han sido sacados de sus rústicos bohíos y llevados a Sancti Spiritus. Bajo el punto de vista exclusivamente militar hemos dicho repetidamente que semejante procedimiento, de crear desiertos extensos y muchos en el territorio cubano, es el único medio eficaz para acabar con los insurrectos en un par de años, que podrían costarnos 40.000 españoles y otros mil millones de pesetas.

Pero creer que el país cubano ante esos espectáculos de la concentración pueda persuadirse de que el gobierno español ha emprendido una política de atracción, es creer en algo inverosímil. Esos 4.000 concentrados llevan en el alma la amargura natural, en el cuerpo la miseria y las enfermedades; la población donde se concentran se contagia también en almas y cuerpos. Y ahora, los apasionados enemigos de la acción política activa dirán que las reformas han sido inútiles. Naturalmente, como es inútil el hambre si después de leído no se sirve inmediatamente la mesa. No nos can-

saremos de pedir lógica y armonía entre las intenciones del gobierno de Madrid y la gestión de la guerra en Cuba.

Por cartas particulares sabemos que en la Habana han disminuido considerablemente los soldados enfermos; ya no hay más que 6.000, cuando en diciembre llegó a haber 13.000. Igualmente sabemos que en principios de febrero pudo ya darse la paga de octubre a los jefes y oficiales que no sirven en cuerpos de tropa.

FILIPINAS

El telegrama oficial demuestra que Lachambre no ha emprendido inmediatamente el ataque a Salitrán, contentándose con enviar al coronel Espiau a reconocer la posición. Suponemos que el combate de Espiau habrá sido en el pueblo de Sulán, que está en la carretera de Imus, en el punto donde un camino de herradura conduce a Salitrán; los insurrectos está probado que sólo se atrincheran al amparo de construcciones existentes, y que su mayor resistencia es donde existe algún edificio de mampostería.

El general Polavieja dice que pronto se unirá a Lachambre. ¿Cómo? ¿El solo, con su cuartel general? ¿Al frente de la brigada Galbis, forzando el Zapote? Nos inclinamos a esta última suposición; tanto más que San Nicolás (paso del Zapote más inmediato a Imus) puede ser atacado de frente por Galbis y de flanco por tropas que, desde Dasmariñas, se destacan de la división Lachambre; por ejemplo, la media brigada Arizón.

No estamos conformes con que se extienda la creencia de que, disuelto el núcleo de Cavite, como consecuencia inmediata de la toma de Imus, la campaña estará casi terminada. No hace muchos días que el general Polavieja recordaba al gobierno que en Cavite había, como elemento resistente, muchos desertores, cumplidos y tulisanes; de éstos, los que no murieran procurarían acogerse a terrenos frágiles donde prolongar la lucha; el vecindario de Cavite, sublevado a la fuerza, se rendiría a discreción; pero los otros no. Y lo más prudente es acostumbrarse a la idea de que después de dominar la provincia de Cavite habrá que hacer una enérgica y activa campaña de persecución en otras provincias.

G. A.

HACIENDA POPULAR

La contribución industrial.

IV

Hoy nos toca examinar, breve y sumariamente, la legislación tributaria aplicable al ejercicio de las industrias, a los recursos de alzada, a la especialidad del impuesto en determinadas colectividades mercantiles y a la jurisprudencia establecida por la administración. Y ese examen, de manera compendio ó de resumen, facilitará la memoria del lector y puede servir de utilidad al contribuyente.

Algunos comerciantes ó industriales entienden que basta abrir la fábrica, el almacén, la tienda, el taller ó el bufete, sin necesidad de declarar previamente el ejercicio de la industria ante la administración de Hacienda, si reside en capital de provincia, ante la alcaldía en los demás pueblos. Ese error ha producido, y está produciendo no pocos quebrantos y molestias, aun a personas conocedoras del derecho administrativo, puesto que la investigación y la penalidad subyacen a la omisión del industrial. Sucede con frecuencia que los interesados no están conformes con los acuerdos de las juntas administrativas. Si la cuantía del asunto controvertido llega a 50 pesetas, el acuerdo de la junta causa estado; si fuere superior a esa cantidad, puede apelarse ante la dirección general de Contribuciones directas, y si excediere de 500 habrá de interponerse recurso de alzada ante el ministro de Hacienda, sin perjuicio de utilizar en su día, contra la real orden, la oportuna demanda ante el Tribunal de lo Contencioso.

La contribución industrial y de comercio, en cuanto se relaciona, ya con los Bancos, sociedades y compañías, ya con capitalistas y préstamos hipotecarios, afecta a las utilidades líquidas en la cuantía siguiente:

El 1375 por 100 a los Bancos de emisión y descuento.

El 600 a las compañías de ferrocarriles y navegación.

El 6 por 100 a las sociedades de producción de consumo ó de préstamo y a las cooperativas de crédito.

El 450 por 100 a los capitalistas que emplean sus fondos en préstamos y otras operaciones con el Tesoro público por los intereses que perciben.

El 3 por 100 a los capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, cotizables en Bolsa (cuyos intereses se pagan en España), emitidos por Bancos, sociedades ó corporaciones particulares.

El 2 por 100 de las primas de seguros efectuadas en España por las compañías de incendios, nacionales ó extranjeras. Cincuenta céntimas por 100 sobre las primas de los seguros que efectúan en España las compañías regulares de vida, las de accidentes de trabajo y las cooperativas de seguros, las marítimas y las de transportes.

El 2 por 100 los prestamistas hipotecarios por los intereses pactados ó del rédito legal establecido para los casos en que son exigibles intereses no estipulados, pero si dichos préstamos proceden de emisión de cédulas u obligaciones hipotecarias al portador, cotizables en Bolsa, emitidas por sociedades ó corporaciones, el tributo gravará los intereses que se paguen en España.

Además de las utilidades están gravados los sueldos de toda clase de servidores de Bancos, sociedades, compañías, corporaciones, casas de Banca, de Comercio, títulos de Castilla y particulares; si llega ó excede de 1.500 pesetas, y a la vez los que perciben los actores dramáticos ó líricos, los

artistas, los toreros y los pelotaris, en la forma siguiente:

El 675 por 100, los directores, gerentes, consejeros, comisionados, delegados, representantes de Bancos, sociedades, compañías y corporaciones, los administradores de fincas y los apoderados de clases pasivas.

El 945 por 100 los empleados particulares y el 2 por 100 los actores, artistas, toreros y pelotaris.

Están exceptuadas del impuesto las sociedades de seguros, cuyas operaciones se limitan exclusivamente a repartir entre los suscriptores el equivalente de los daños sufridos, sin opción a beneficios. De igual exención disfrutan las asociaciones pías que no reportan lucro en su beneficiosa misión, las cajas de ahorros y los montes de piedad que no distribuyan beneficio alguno entre los fundadores, los establecimientos de enseñanza costeados de fondos públicos ó de fundaciones pías, las sociedades esencialmente benéficas, la industria minera, en la parte taxativa y ex-presaliente consignada en la legislación especial del ramo, el Banco Agrícola de Sevilla y otros análogos, y las fábricas establecidas con arreglo a la ley de aguas.

**

Hemos consignado en breves palabras las disposiciones reglamentarias y los tipos impositivos de la contribución industrial y de comercio, aplicado a Bancos, sociedades, compañías, corporaciones y capitalistas y a sus servidores. Ahora debemos exponer la jurisprudencia establecida que aclara las dudas surgidas y fija el verdadero sentido de los preceptos legislativos.

Las dudas nacieron en la aplicación ó en la cobranza del impuesto y se relacionan con los funcionarios de ferrocarriles, con las sociedades de seguros y anónimas y con los dividendos repartidos. Los empleados de las sociedades anónimas, las de Seguros y la Arrendataria de Tabacos necesitaron, porque la experiencia lo hizo indispensable, algunas reformas contributivas, inspiradas en los principios generales del impuesto y en la índole especial del servicio.

Las Sociedades por acciones obtuvieron la declaración consignada en la real orden de 11 de abril de 1894, de que si los dividendos repartidos han satisfecho el impuesto por sus beneficios líquidos, no puede ni debe exigírseles el 3 por 100 a los accionistas.

Las de Seguros encontraron algunas dificultades, fácilmente vencibles en el reglamento de 21 de enero de 1896, dictado con el propósito de hacer efectiva la nueva tributación con las mayores garantías de acierto.

La de cables aéreos consiguió, como actos de rigurosa justicia, que satisfaga por cada caballo de vapor de 75 kilogramos empleados en la tracción, 40 pesetas. Y se comprende bien: el caballo de vapor, unidad empleada para medir la potencia de las máquinas, equivale a 75 kilogramos ó sea la fuerza necesaria para elevar 75 kilogramos a un metro de altura en un segundo de tiempo.

Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las provincias acudieron al gobierno, exponiendo la organización existente, en virtud de la que unos disfrutaban premio, otros sueldo y algunos se hallaban en comisión. Deseoso el poder pú-

blico de aplicar los principios del impuesto industrial y de comercio a los mencionados representantes y a sus empleados, se acordó por real orden de 8 de diciembre de 1894, que a principio de año económico presenten relaciones en las dependencias provinciales de Hacienda, consignando los representantes la comisión líquida que perciban y fijando los sueldos que disfruten sus empleados, para proceder a la liquidación de las cuotas y a la cobranza trimestral de las mismas.

Por último, la Colegiación médica, que venía figurando desde hace muchos años en la sección de profesiones, que es la tarifa 4.ª del reglamento industrial, ha pasado a formar parte desde 1894, de la de patentes, con distintas cuotas y clases, según la base de población y las utilidades presumibles ó calculadas por los mismos profesores de la ciencia de curar. Esa reforma entraña importancia tributaria en su fondo y en su forma, y quizás esté ya necesitada de alguna variante que aconseje la experiencia, sobre todo en la elección de cuota, libertad de elección más propia de sociedades patriarcales que de generaciones poco propias y escasamente entusiastas del fomento de los ingresos públicos. Pero ese detalle, que no afecta a la bondad del pensamiento, merezca capítulo aparte.

Camilo de Cela.

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS

La brillante fiesta que el lunes último celebró en el teatro Real la Asociación de Escritores y Artistas, ha dado el más lisonjero resultado, según puede verse por el estado que a continuación publicamos.

La filantrópica asociación puede estar satisfecha y los dignos individuos que componían la comisión organizadora, más aún, pues sus trabajos y desvelos han tenido gran éxito. También se alegrarán los infelices que regresan a la madre patria, después de haber vertido su sangre en los campos de batalla, y los enfermos y abatidos por los rigores del clima tropical; que una buena parte de los beneficios del baile de máscaras de la Asociación de Escritores y Artistas, se destina a socorrer a los soldados heridos y enfermos.

Ha aquí ahora las cuentas que nuestro distinguido amigo el secretario de la Asociación, Sr. Castillo y Soriano, nos remita acerca de los gastos e ingresos del baile del día 22:

	PTAS.
Importe de palcos y billetes personales vendidos, según liquidación con la empresa del teatro Real, documento número 1.....	13.535
Importe del arrendamiento del servicio del restaurant, documento número 2.....	300
Id. id. id. de guardarropa, documento número 3.....	830
Id. id. id. de serpentina, documento número 4.....	50
Id. de la lista de donativos, documento número 5.....	8.405
Total de lo recaudado.....	18.350

De estas 18.350 pesetas corresponden a la empresa del teatro Real, según contrato de 2 de febrero del corriente año, 7.472.50 pesetas, quedando, por tanto, para la Asociación, 10.877.50 pesetas.

De dicha cantidad, el 20 por 100, ó sean 2.175.50 pesetas, se ingresarán en la suscripción abierta por *El Imparcial* para los heridos y enfermos de la guerra. La cantidad de 3.405 pesetas, a que as-

cienden los donativos, está formada por las siguientes partidas:

S. M. la reina regente, según generosa costumbre de todos los años, 500 pesetas; S. A. R. la infanta doña Isabel, socia protectora, 250; Diputación provincial, 1.500; señor marqués de Linares, 200; señor marqués de Comillas, 200; señor marqués de Urquijo, 150; señora duquesa de Fernán Núñez, 45; Compañía Colonial, 30; señora marquesa de Squilache, 25; señor duque de Granada, 25; Sr. D. Angel García Villalba, 25; y, por sobrepeso de billetes, señora duquesa de Osuna y señores ministro de la Guerra, marqués de San Saturnino, marqués de Perales, Martínez Campos, Menéndez (D. Francisco), Aranguren (D. Tomás) y otros, 405.

Sociedad de conciertos

La sesión de ayer tarde fué en extremo larga. A las seis menos cuarto nos retiráramos del teatro, y el público quería que se repitiese el *schizzo del Sueno de una noche de verano*, de Mendelssohn, último número del programa.

Así, pues, disponiendo de poco tiempo y espacio, diremos que el teatro estaba brillante, a pesar de la festividad del día.

Que se repitió la última escena de *La Valkiria*, titulada «El fuego encantado», de Wagner, que se ejecutó a maravilla, produciendo en su final la sonoridad más perfecta, pasando por todos los matices de la expresión y la rapsodia en *fa*, de Liszt, en la que, como siempre, orquesta y maestros fueron objeto de delirantes ovaciones.

La obra de Weber y de Schubert, también fueron interpretadas magistralmente.—G.

NOTICIAS DE MARINA

Ha salido de Barcelona, para Filipinas, el vapor correo *Leon XIII* y ha entrado en el mismo puerto el *Isla de Mindanao*, procedente de dicho archipiélago.

Uno de estos días saldrá de Ferrol la corbeta *Nautilus* a realizar su viaje de instrucción como escuela de guardias marinas.

Procedente de Rochefort ha fundeado en el puerto de La Luz (Canarias) el trasporte de guerra francés *Venture*.

Ha salido de Hamburgo el vapor *Sollis*, conduciendo 60 cajas de fusiles Mauser con destino a Ferrol y con cuyo armamento quedará completo, no solo el de las fuerzas de infantería de marina, sino también el de todos los buques armados y en construcción.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 28 en Madrid ha sido espléndido. El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (13, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 65 grados; a las doce del día 17, y a las cuatro de la tarde 15.8.

La temperatura fué de 20 grados máxima, y de 4 la mínima. El barómetro marca hoy 710 milímetros variable.

El alcalde Sr. Sánchez de Toza ha dispuesto, de conformidad con lo que determina el artículo 10 de las Ordenanzas municipales, que solo se permita la circulación con disfrut por la vía pública durante los cuatro días de Carnaval, ó sea desde el domingo al miércoles de ceniza, prohibiéndose de esta expresamente el primer domingo de Cuaremas, con excepción en dicho día para las estudiantinas y comparsas, cuya postulación se destina a fines benéficos y se hallen por tal concepto autorizadas por el gobernador de la provincia.

186

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RICOS Y POBRES

183

qués de Sauves, por ahora al menos... Me contentaré con profesarle una verdadera amistad...

—Tus ideas cambiarán...

—No lo creo...

—El mundo!

—¡Eh! ¡qué me importa el mundo! ¿Y además qué tendrá que reprocharme? Luego—añadió con dulzura,—continuando a vuestro lado, espero hacerlos cambiar de sentimientos.

—No cuentes con eso!

—¡Si, poco a poco!

—La condesa movió la cabeza.

—No hablemos más de eso—dijo.—¿Qué debo decir al señor de Sauves?

—Nada... yo le hablaré.

La condesa se retiró sin pronunciar una sola palabra.

La tranquilidad de su hija, la serenidad de sus confesiones, la imponían un religioso respeto.

—Fernanda hablaba como el ángel de la caridad!

Cuando se quedó sola, la joven se sentó de nuevo delante del escritorio, ocultó la cabeza entre las manos y, volviendo a los pensamientos de que la llegada de su madre la había distraído.

—Esa joven le amaba—dijo,—ella es hermosa y rica, ¡millonaria! ¡Ella la ha rechazado por un sentimiento de honor! ¡Es generoso y tiene un corazón noble! ¿Por qué no he de amarle yo también?

VI

El vizconde Felipe de Fleuse a Juan Arón

«Mi querido Juan:

«Hemos recibido vuestra carta con verdadero placer.

«Ella nos trajo un poco de ese buen aire del país que tanto nos alegraremos de respirar más tarde, cuando estemos en estado de volver a pasar los mares.

«Tengo el sentimiento de decirnos que no será tan pronto como sería de desear.

«Sin embargo, Guillermo, que se da cuenta mejor que yo del estado de nuestros negocios, tiene buenas esperanzas, pero por ahora su estado no es brillante.

«Vuestro hermano os hubiera escrito; pero le reemplazo yo, bajo el pretexto de que tengo más facilidad para escribir.

«Principiaré por decirnos que vuestra carta nos proporcionó una nueva satisfacción.

«En el primer momento, vuestra partid no había causado un poco de sorpresa y mucha pena.

«Después, pensando en ella, he reconocido que habéis hecho bien.

«He pensado que en vuestro lugar hubierais hecho lo que vos. ¿Cómo hubiera podido resistir a la idea de que la desgraciada Teresa, sola en París, necesitara mi apoyo? Y, además, es mejor, en efecto, que uno de nosotros esté en el país, de donde puede enviarnos noticias; que así tendremos más valor, más energías; que, en fin, los peligros que tenéis que correr, no son tan grandes, y que tenéis que haberoslas con una policía que no echa mano más que a los que van estúpidamente a meterse entre sus garras.

«Además, ¿qué pueden hacerlos por vuestra evasión?

«¿Volveros a dónde estábais?

«Os sacariamos de allí segunda vez, creedlo.

«Guillermo me ha confesado, que si no hubierais marchado, él no hubiera tenido ánimo para ocuparse de los negocios, y que la idea de que Teresa necesitara de alguien que le ayudara, le hubiera hecho a él mismo marchar en su busca.

«Y lo comprendo.

«Ahora, aunque todavía no había conseguido nada, no duda de que la encontraréis el día menos pensado.

«Hace un momento, al separarse de mí, me decía:

«—Ya estoy tranquilo. Será cuestión de algunos días.

«Vuestro encuentro con mi amigo el abogado, nos ha divertido mucho.

«Fácilmente se figura uno la sorpresa de ese pobre la Gigonniere, al encontrarse en la plaza de Vendome con un cliente a quien él suponía en la Caledonia, y del que se ocupaba con una actividad que le honra.

«Habéis hecho bien en darle un cordial apretón de manos, y podéis estar tranquilo, no será él quien os delate.

«Por lo demás, estáis a cubierto de toda persecución por vuestra fé de defunción.

«Bien reflexionado, creo que podemos estar tranquilos respecto a vos.

«Ahora quiero hablaros un poco de nos otros.

«Yo no tengo un céntimo y todavía no veo, a pesar de las seguridades del respetable Turner, cuándo volverá a nosotros mi noble dina-

Fernanda intentó un último esfuerzo para evitar una escena que ella veía venir.

—Vamos madre, cálmate—la dijo entonadamente cariñoso.—¿Puedes quejarte de mi conducta? ¿No te he demostrado siempre un respeto sin límites y un tierno afecto? ¿Por qué me prohibes hoy lo que siempre me has permitido? ¿Es necesario, para tranquilizarte, que te jure que estoy sin reproche, que mi corazón está tan tranquilo como el agua que duerme? ¿Quieres que te afirme que no me encuentro en ninguna parte tan bien como aquí y que mi único deseo es estar a tu lado lo más posible? Pues bien, te lo ruego no insistas... Si, he ido al correo, para una buena acción... No tengo otras sobre mi conciencia.

Fernanda estaba adorable.

La señora de Corbiere hubiera debido ser desarmada por aquella ternura y por aquel respeto.

Se acercó a su hija, y tocándola en el brazo: —¿Te niegas a decirme todo?—exclamó con una ira que no pudo dominar.

—¿Por qué tienes tanto interés en conocer un hecho tan insignificante?

—¿Porque tengo dudas!...

—¿Sobre qué?

—¿Veo demasiado que te complaces en contrariar mis deseos, en obstinarte en no sé qué oiedad mal empleada!

—¿Por qué?—preguntó Fernanda.

—Por gentes que no merecen más que tu odio.

—¿Eh, madre mía! ¿Queréis hablarme todavía de los Montarón.

—¡Cierto!

—¡Mucho los odiáis!

—¡Si, no lo ocultó! Pero no tengo para ello ni razones... ¡Rolando!

—¿Está vengado... demasiado vengado tal vez.

—¡Exageras!... Los Montarón no tienen más que lo que merecen... Uno de ellos está en pre-dio... Lo mereció... Los otros han partido en busca de una fortuna... Su suerte es como la de otros muchos... La madre y el hermano mayor estaban, en efecto, expuestos a una ruina cierta... ó al menos a verse arrojados de una casa que quisiera hacer desaparecer por las esenas de que ha sido teatro... Un protector des-nocido les ha salvado de ese desastre.

La señora de Corbiere había pronunciado estas últimas palabras lentamente, fijándose en atención en el dulce rostro de su hija. No pudo ver en él más que la misma sonrisa tri-

te, y continuó teniéndola, por decirlo así, bajo su mirada fija y dura:

—Han cesado las persecuciones... El protector desconocido ha reembolsado a los acreedores... Ese protector ha sido de París.

—¿Y bien?—preguntó Fernanda.

—Converdréis que todo esto es muy extraño.

—¡Dios mío! Todos los días pasan cosas más extraordinarias.

—Corriente—dijo vivamente la condesa exasperada por la sangre fría de su hija.—¿Ex-cuanto a esa Teresa Montarón no debe encontrarse en apuros. Parece que es bonita y sir-escrúpulos... Encontrará fácilmente protectores de otro género que el que ha preservado a esa odiosa Boca del Lobo de la destrucción que yo la reservaba.

—¡Oh! ¡madre mía!

—Yo digo las cosas como son... No me gusta ocuparme de esa familia, y me ofendería que hubiera en mi casa quien se ocupara de ella...

—Sin embargo, si Teresa se encontrase en el estado que dicen?

—¿Qué queréis decir?

—Si se hubiera refugiado en París para evitar a su madre el espectáculo de una vergüenza que ella no pudiese disimular.

—¿Cómo lo sabéis?

Fernanda, herida por las sospechas y los implacables rencores de su madre, se animaba poco a poco.

—¿Creéis—dijo—que los criados se callan?

—¿Era de Teresa de quien ibais a ocuparos al correo?

Fernanda se irguió.

—Y aun cuando eso fuera, madre mía, ¿ten-dría valor para reprochármelo?

—¡Cierto!

—Que una joven... una de vuestras parientes... hubiera sido seducida... engañada por mi hermano... por Rolando, a quien yo queréis y quiero aún... ¿Que se hubiesen amado!... ¡Cualquiera que sea el drama de la noche si-niestra en que fué muerto, nada puede hacer que esa joven, casi una niña, no haya sido la querida de mi pobre hermano!... Si lo que se dice es verdad... Si ella ha venido a París próxima a ser madre... sin dinero, sin recursos sin amigos, ¿no sería por nuestra parte una indignidad sin excusa, dejarla entregada a todos los horrores y a todas las tentaciones de la miseria?

—¿Entonces... sabéis?

—Yo no sé nada más que... una yo quisiera.

Edición de la mañana.

RECUERDOS DE MADRID

EL ANGEL Y LOS MACEROS

La iglesia conmemorará mañana la festividad del Angel Custodio, y como quiera que la imagen de éste, que existe en el templo de San Jerónimo de Madrid, es la misma (aparte del arreglo que haya sufrido por la incuria de los tiempos), que la que hace seis siglos fue venerada por el pueblo madrileño y cuya esculptura evoca recuerdos, siempre curiosos e interesantes para los que hemos nacido en la capital de España, me permito dedicar al asunto unas cuantas líneas, sin que tenga la pretensión de decir nada nuevo, puesto que todo cuanto pueda consignar, dichoso halla por varios respetables escritores que de las cosas de Madrid se ocuparon en anteriores siglos.

Puerta de Guadalajara.

En esta antigua puerta, tan antigua que según las crónicas referen, fue una de las cuatro que los romanos hicieron para cercar a Madrid, la más suntuosa para cercar a Madrid, la más suntuosa que había levantado en la capital de España, y que se levanta en la calle Mayor, muy cerca de la hoy calle de Milaneses, en esta puerta, repito, se cree que a fines del siglo XIII estaba ya la imagen de que me ocupo.

Incendio.

Las referidas y ya entonces muy antiguas imágenes continuaron siendo objeto de veneración en la expresada puerta, hasta que un incendio las hizo desaparecer por completo. El padre Jerónimo de Quintana, en su curiosa obra, publicada en 1627, dice, ocurriéndose del siguiente: «El año de mil y quinientos y ochenta, haciendo una noche alegrías la villa, por haber ganado a Portugal el rey Don Felipe Segundo, fueron tantas las luminarias que usaron en esta puerta, que abrasaron toda la grandeza sin que quedase más memoria de ella que el apellido de puerta de Guadalajara.»

Traslación del Angel.

Veintidós años después, ó sea el año 1605, los porteros de la villa fundaron una cofradía llamada del Santo Angel, y desearon de disponer de su santuario propio en donde rendir a su titular ferviente culto, aumentaron, previo permiso de la autoridad eclesiástica, la ermita del Cristo del Camino, bastantes años antes levantada en sitio muy lejano al en que está hoy la puerta

llamada del Angel, que da acceso a la Casa de Campo por la carretera de Extramadura. La ermita del Cristo del Camino, fue edificada pocos años después con el nombre de Ermita del Angel, acerca de la cual un cronista de aquel tiempo dice: «La ermita del Santo Angel de la Guardia, está de la otra parte del río, a la salida de la puerta Segoviana. Fundóla la cofradía de los porteros de villa y corte a 25 de julio del año 1605, colocando en ella la imagen del glorioso Angel, que de muy antiguo estaba en la puerta de Guadalajara.»

Un litigio.

Hasta el año 1768 estuvo la histórica ermita del Angel en la expresada ermita, no pudiendo continuar en ella, porque amenazaba desplomarse. Los curas párrocos de Santa María y San Andrés promovieron un ruidoso litigio, pues ambos se creían con derecho a llevarse a su iglesia la ermita del Angel Custodio, hasta tanto que se resolviera el litigio, que se resolvió en un templo parroquial y la otra al otro.

En 1784.

Un semanario de dicho año refiere la suntuosidad con que los maceros celebraron el 1.º de marzo la festividad de su patrono. Predicó el panegirico el P. Hipólito de la Concepción, de las Escuelas Pías de San Fernando; asistió el concejo en pleno y hubo procesión pública y romería. Entonces se creó fue establecida la costumbre de concurrir el día del Angel a las inmediaciones de la ermita, costumbre que duró hasta hace quince años próximamente, que fue demolida y trasladada la antiquísima imagen a la capilla del colegio de San Ildefonso, entonces situado en la Carrera de San Francisco.

El 1.º de marzo.

Los maceros de la Villa de Madrid, desearon de tributar solemnísimo culto a su patrono y seguir la tradición de sus antepasados, trasladaron hace pocos años la ermita del Santo Custodio al suntuoso templo de San Jerónimo, colocándole en una de las capillas de la derecha según se entra por la puerta principal del sagrado recinto. La fiesta que los maceros celebran el 1.º de marzo del presente año, a la ermita que está en esta puerta, que abrasaron toda la grandeza sin que quedase más memoria de ella que el apellido de puerta de Guadalajara.

Mestre Martinez.

Ha sido firmado por la reina regente el real decreto nombrando canónigo, por oposición, de la catedral de Orense, el doctor D. Juan Bautista Casas, gobernador eclesiástico que fué de la diócesis de la Habana y actual catedrático del Seminario de Astorga.

ECOS CIENTÍFICOS

El acetileno.

Grandes obstáculos é innumerables dificultades han tenido que vencerse hasta conseguir un resultado práctico con el uso del acetileno como sistema de alumbrado.

Como siempre sucede en todo lo nuevo, que ha de producir transformaciones y reformas de algún género, ha encontrado y está encontrando muchos detractores y enemigos más ó menos interesados en que sus utilidades no fueran conocidas; pero como todo lo útil y todo lo bueno, a pesar de cuanto se ha trabajado y trabaja en contra de su propagación, nada consiguen; pues siempre lo viejo y gastado, por inflexible ley de la naturaleza, ha de ser forzosamente destruido ante la utilidad de lo nuevo.

Supérfluo sería contestar á cuantas tonterías se han escrito sobre los peligros que acarrearía su empleo (entendamente iguales á los del petróleo, gas ordinario y electricidad) engendrados todos por imprudencias de manos inespertas. Para demostrar lo contrario, al par que sus muchas ventajas, bastan enumerar los progresos alcanzados en pocos meses. Son estos tales que en Alemania las fábricas de carburo de calcio que existen, no pueden para responder á los pedidos que van acumulándose; pues en Berlín son numerosas las instalaciones hechas, no solo para alumbrado, sino aplicado á los motores.

En Francia se van multiplicando las fábricas hasta tal punto, que el precio del carburo no pasará de 40 céntimos de peseta por kilo. No consiguiendo los judíos monopolizar esta industria, por más que de esto han tratado, á causa de ser ya muchos los que en pugna con ellos han establecido fábricas. Se han vencido los primitivos defectos que su aplicación tenía, gracias al ya famoso aparato llamado Eliógeno, que resuelve por completo el problema del alumbrado por medio de este gas. Es su autor principal el profesor de ciencias P. Capelle, que ya se dió á conocer por sus estudios y descubrimientos prehistóricos que, bajo la protección de la Real Academia de la Historia, llevó á cabo en la parte central de España.

En Italia se han construido los primeros ejemplares, ya varias compañías francesas de ferrocarriles lo han adoptado para el alumbrado de sus estaciones, habiendo dado el gobierno de la vecina república la aprobación oficial. En Inglaterra sucede lo propio que en Francia, y como prueba del desarrollo que alcanza, sépase que, á pesar de no ser los mejores, se cuentan por millones los mecheros que la compañía Bray construye. En España se han muchos los pueblos alumbrados por el acetileno, estando en estudio en la ciudad de Milán un proyecto de instalación general en calles y edificios públicos. Y finalmente, para concluir, pasando por alto cuanto en Estados Unidos, Japón y otras naciones se ha hecho, diremos respecto á España que Barcelona fué la primera población de España que utilizó el acetileno; pero no habiendo encontrado aparato verdaderamente práctico desahó á poco su uso, y hoy apenas si se habla del acetileno, teniendo, no obstante, á pesar de esto, noticias de que muy pronto se ha de instalar en dicha capital una fábrica de carburo de calcio, el cual, utilizado por el aparato antes citado, ha de hacer que muy pronto esta nueva industria florezca en la capital del Principado.

carburo de calcio, de su fabricación y de cuantas aplicaciones industriales pueda tener el acetileno.

Pelayo Quintero.

NOTICIAS DE GUERRA

Se han ordenado los siguientes destinos en el arma de infantería: Teniente coronel: D. Manuel Moreno Churrucá, á la plantilla de la zona de Barcelona núm. 60.

Capitanes: D. Leonardo Gomila Gamundi, á la plantilla del ministerio; D. Fernando Fernández Fernández, á las secciones de ordenanzas del mismo; D. Prudencio García Vallejo, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Francisco Cárdenas Pérez, al regimiento de Valencia; D. Guillermo Estévez de la Fuente, al de Zaragoza; D. Antonio Caballero Aparici, al de reserva de Madrid núm. 72; D. Simón Benítez Alonso, á la zona de Madrid núm. 57, y D. Juan Tur Palou, á la plaza de Ibiza de primer ayudante.

—A Filipinas se han sido los segundos tenientes de infantería de la escala rotativa, D. Isidoro Hernández Pérez y don Eduardo Gay Fomer, y los de igual empleo de carabineros D. Hipólito Vázquez Martínez y D. Angel Gasón Gómez.

—Ha sido nombrado jefe de estudios del colegio de sargentos el comandante de la guardia civil D. José María Pérez Villarino.

—Se ha concedido el empleo de capitán al primer teniente de infantería D. Esteban de Salcedo Hancock, y el retiro al comandante de la escala de reserva de caballería, D. Ricardo Roau Callejas.

EN FERNANDO PÓO

Llegada de los deportados.—Inquietud de la colonia.

Personas residentes en Fernando Póo, de respetabilidad probada y muy condecoradas del país, nos escriben una carta pintando con verdadera sinceridad el disgusto que reina entre el elemento europeo, y sobre todo el español allí residente, por la llegada de 269 deportados cubanos y filipinos. Son todos ellos verdaderos malhechores, hainigos en su mayoría, y gente dispuesta en todo momento á promover asonadas y desórdenes, que de tentativas el diablo á comerterlos, ahora pondrían en grave aprieto á la colonia.

Custodiando á los deportados han ido 50 soldados de infantería de marina, las clases correspondientes y dos oficiales, fuerza toda que por completa escasez de medios en la localidad, está alojada en un barracón de escasas condiciones higiénicas. A la fecha de las noticias que nos comunican se pensaba en trasladar gran parte de la tropa á Basile, y esto es lo que ha producido disgusto y aun alarma en los comerciantes, en los misioneros y en todas las clases que en Santa Isabel representan algún interés.

«Es un error sensible—dice la carta á que nos referimos—traer aquí tanto y tan peligroso bandido. Nunca ha venido conducción tan numerosa de deportados con tan pocas precauciones. La fuerza que los custodia es escasa y viene armada de Remington viejos. Esperábamos siquiera que trajeran Mauser los soldados, y esto ha sido un desengaño. No hay asomo de pequeñez de ánimo en estas reflexiones. Aquí, contando con la guarnición recién llegada, no llegamos á 200 los españoles, y en el posible caso de un conflicto, careciendo de telégrafo, con un correo cada tres meses y sin más auxilio que el de nuestras propias fuerzas, hay que confesar que la situación podría llegar á ser crítica. Valor, arrojo y patriotismo en todos, claro es que habría de sobrar; pero fuerza material y armas tal vez faltasen.»

Sin intención de producir alarma y con perfecta seguridad de que reflejan el estado de ánimo de nuestros compatriotas en Fernando Póo, publicamos estas noticias por si el gobierno encuentra en ellas algo más que una advertencia previsora, y cree oportuno adoptar algunas medidas de precaución que garanticen la tranquilidad moral de aquella colonia.

OBRA RECOMENDADA.

Por real orden del ministerio de la Guerra, y de conformidad con la Junta Consul-

tiva, se ha dispuesto que se manifieste á D. José Die y Mas, jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, y á nuestro corresponsal en la prensa D. Juan Lapoullide, autores ambos de la obra Ley reformada de reemplazos, expuesta por orden alfabético, que dicha obra es verdaderamente útil para el fin á que se dedica, y que representa la inteligencia y laboriosidad de dichos señores, debiéndose consignar estos extremos en la hoja de servicios del segundo (que pertenece al ejército) con el carácter de recompensa.

Y ya que de esto hablamos, bueno será anunciar á nuestros lectores, y en especial á los secretarios de Ayuntamientos, Zonas, Comisiones mixtas y Consulados, que en breve se publicará la segunda parte ó sea los reglamentos y formularios de dicha ley y la segunda edición de toda la obra, cuyos trabajos están ya terminados.

El prento de los carruajes de lujo, dispuesto por real orden publicada en la Gaceta, afecta á todos los vehículos que no soportan número, ni llevan chapa, ni tienen permiso de circulación.

Los coches abonados están sometidos al pago del impuesto de carruajes de lujo. Sólo están exceptuados los que se dediquen á servicios sueltos, si cumplieron estrictamente lo dispuesto en la real orden de 12 de mayo último, que obliga á la numeración y á la chapa, base indispensable para obtener el permiso de circular. Los carruajes de lujo destinados á servicios sueltos, están obligados a pagar la contribución industrial por los caballos que tengan para su arrastre. Los que carezcan de número y de chapa tienen que satisfacer el impuesto especial de carruajes.

Parécenos oportuno consignar las disposiciones legales, porque estos días con motivo de los precentos, hay necesidad de recordárselas. Todos los coches de punto ó que tienen parada fija, vulgarmente llamados simones, no se hallan comprendidos en el nuevo impuesto, que tiene cierto carácter sanitario, y sólo figuran tributariamente en la contribución industrial.

La Sociedad General de Anuncios de España, admite anuncios, reclamos y noticias para este periódico y para todos los de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía gratuitamente tarifas á las personas que las piden. Admite esquelas de defunción y aniversario. Oficinas, Alcalá, 6 y 8, entresuelo. Teléfono, 57, Madrid.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. la reina, el teniente coronel de artillería D. Enrique Moya.

Se prepara en la Coruña una recepción entusiasta al bravo general Pin, que llegará en breve procedente de Cuba.

Se va á establecer una alhóndiga en la Coruña.

S. M. la reina asistirá hoy, á las tres de la tarde, á visitar el Instituto Rubio.

Esta señal de distinción al ilustre doctor D. Federico Rubio, es una nueva prueba de la estimación en que tiene la augusta señora los esfuerzos y triunfos del talento y del trabajo.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Banco Ibérico, por imposición de ley, 5 y 3 por 100 9.650 pesetas, y se han devuelto por reintegros 10.950 pesetas.

Hemos recibido el número 82 de la importante revista Boletín Musical, que se publica en esta corte bajo la dirección del popular maestro Varela Silvari.

El New York Herald, en su edición europea, publica un extenso cablegrama de su corresponsal en la Habana suponiendo que la situación es muy crítica y que se espera de un momento á otro que el consul Lee sea pasaporte. Dice que en aquella capital no se habla más que del dentista Ruiz y de la libertad de Mr. Scott, preso en la cárcel de Regla y procesado por filibustero.

Da cuenta el cablegrama de que el jefe de aquel apostadero, Sr. Navarro, ha ordenado se concentren algunos buques de guerra en el puerto de la Habana. El Velazquez llegó el jueves último. Se están haciendo reparaciones con gran actividad en el crucero Infanta Isabel, Nueva España y Vicente Yañez Pinzón, El Conde de Venadito y el Alfonso XII que están burlando por el Norte, han debido regresar á la Habana el día 26. También se

espera en aquel puerto á los cañoneros Reina Cristina y Vasco Núñez de Balboa.

El capitán general ha telegrafado á Liverpool pidiendo 50.000 toneladas de carbón de cok.

Hace un elogio calurosísimo de la actitud de Mr. Lee y pone juicios y comentarios en labios del consul norteamericano en la Habana, que por considerarnos calumniosos y falsos, no creemos oportuno reproducir.

Se encuentra gravemente enferma, hasta el extremo de inspirar serios temores, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el insigne maestro compositor D. Manuel Fernández Caballero.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El vicecónsul de España en Buenos Aires, D. Martín Díaz Spueh, contrajo ayer matrimonio en Tuy con la bella señorita Victoria Miguez. En la semana próxima saldrán los recién casados para la república Argentina.

En la capilla que la hermandad de Santa Rita de Casia posee en la iglesia parroquial del Carmen Calzado, se verificó el día 26, á las once de la mañana, el enlace de nuestro particular amigo, tesoro de la misma y aventajado abogado D. Casimiro Pérez García, con la bella señorita doña Carmen de la Mata y Gutiérrez, hija del probó é inteligente magistrado D. Román de la Mata.

La ceremonia se ha celebrado en familia íntima, á la que tan sólo ha asistido aquella y los testigos con sus señoras, que le fueron, el marqués de Guadalupe, el ex ministro Sr. López Puigecerver y el mayor domo de S. M. Sr. Lezcano, hermano político de la desposada, y los Sres. Balda, Lucas de Tena y Garzón.

Terminados los desposorios pasaron los novios y los invitados á casa de los padres de la contrayente, donde fué servido un espléndido almuerzo, terminado el cual, los desposados pasaron á su nueva casa, de la que en breve saldrán para hacer el reglamentario viaje de novios por el extranjero. Desearnos á los señores de Pérez García toda clase de felicitaciones.

Nos escriben de Almería que á las cinco menos cinco minutos de la mañana del 25 se sintió un temblor de tierra de poca duración, pero de horroroso estruendo, con dirección de Norte á Sur.

Los vecinos de algunos barrios, alarmados, abandonaron sus viviendas.

Hoy llegará á Santiago «La Tuna Portuguesa», compuesta de 80 escolares. Les esperarán los alumnos de la Universidad, formados por facultades y precedidos de músicas y estandartes.

Las sociedades compostelanas obsequiarán á los estudiantes lusitanos con yales banquetes.

Exceden de 7.000 los concejales de las poblaciones de más de 500 habitantes, no descombiéndose de consumos para con la Hacienda pública.

Hay en los expedientes malversaciones negligencias y aplicación de fondos á distintos capítulos del presupuesto municipal.

Parece que el insigne novelista Sr. Galdós publicará á Santiago «La novela consagrada al estudio de los nobres de Madrid».

Se ha resuelto que las apuestas en el juego de billar tributen con el 3 por 100, lo mismo que en frontones de pelota y carreras de caballos.

EL DIA DE AYER

El Carnaval no se ha presentado con carta fea como se esperaba. A los bailes, que se han venido celebrando con bastante animación, ha seguido la fiesta de hoy.

No han faltado comparsas ó estudiantinas por las calles, ni en los pasos han sido de circular las máscaras de costumbre pero verdaderamente no hemos visto disfraces que merezcan especial mención.

Sin embargo, han recojido á las gentes un individuo, disfrazado de enano con enorme cabeza de cartón, y otro de gigante, que le acompañaba, llevando de la mano al primero.

Desde alguno de los balcones de la calle de Alcalá se han lanzado serpentinatas, haciendo las delicias de no pocos capitalistas madrileños.

La tarde primavera que se ha disfrutado ha contribuido á que la concurrencia en las calles y pasos haya sido extraordinaria.

En efecto, socorrer á esa pobre Teresa, de quien habláis con tanto desprecio... —¿Era la ayuda del señor Dubreuil lo que bail á solicitar para ella? —No hubiera necesitado á nadie para socorrerla... Lo hubiera hecho en secreto. Puesto que me interrogáis, puesto que os habéis tomado la molestia de vigilar mi conducta, he aquí la verdad... Sí, es de esa desgraciada de quien me ocupaba... —¿Y vuestras gestiones han sido coronadas por el éxito? —No, y lo siento amargamente. —¿No sabéis nada de ella? —Nada. —¿Ignoráis qué ha sido de Marcelo, el más joven de los hermanos? —Lo ignoro. —¿Y Guillermo, el que iba en la Ferté á amenazarme hasta en mi propia casa? —No sé nada de él. —¿Y Juan, esa fiera con faja humana?... ¿Ignoráis también adónde ha ido? —Sé que ha sido transportado á la Nueva Jaledonia, en donde debe estar en estos momentos, y no dudo que buscará el medio de fugarse. —¿Creéis eso? —Juan Montarón, á quien en mi vida he dirigido la palabra, está dotado de una energía poco común. Se hará matar antes que rebalsarse á una vida repugnante y de sufrir la vergüenza del presidio; estoy segura de ello. —Pues bien, lo habéis adivinado. —Ahí. —¿Leed esto. —¿Se ha fugado?—exclamó Fernanda. —No; ha muerto. La condesa pronunció estas palabras con un tono que arrancó á su hija esta exclamación: —¡Ah, madre mía! Al mismo tiempo la señora de Corbiere presentaba á Fernanda una carta abierta. La carta decía así:

ganar las rocas, demasiado lejanas de la isla para que un hombre pueda llegar á ellas; —No olvidó los favores que recibí en otros tiempos del señor conde de Corbiere, vuestro marido, quien tuvo á bien protegerme en los comienzos de mi carrera, y os ruego recibáis señora condesa, la expresión de mis más respetuosos sentimientos.» (Firma.) (Llegible, como la de todos los funcionarios. La carta tenía un membrete que decía: MINISTERIO DE JUSTICIA — — — Secretaría general. Fernanda se la devolvió á su madre sin pronunciar una palabra. Se había puesto densamente pálida. La señora de Corbiere la examinó un instante con atención, y dulcificándose algo, dijo: —Verdaderamente, te has hecho demasiado sensible. Esta noticia parece entristecerte de un modo extraordinario. —En efecto, compadezco á ese desgraciado. —Era un enemigo para nosotras. —Por culpa nuestra. ¿Quién sabe si con un poco de complacencia no hubiéramos conseguido ganarle? —Dejemos eso—dijo la condesa, sentándose cerca de su hija,—y hablemos seriamente. Hubo berto te ama. —¿Tenéis gran interés en esa boda? —Por interés tuyo creo útil insistir, trata de convencerte de que nos será difícil encontrar otro partido mejor. —Y aunque me quedase soltera, ¿en qué está el mal? —¿Te arrepentirás pronto de una determinación que parecerá inexplicable, á no ser que tú tengas otras miras. —¿Cuáles? —¿Qué sé yo? Sueños de soltera; sueños imposibles. —¿Pero madre!... Hablando así, la condesa fijaba avidamente sus ojos en el rostro de Fernanda, tratando de sorprender en él sus impresiones. Había un secreto entre ellas, una falta de confianza al menos; la señora de Corbiere hu-

biera querido penetrar este secreto á cualquier precio. —Los Montarón han encontrado siempre en tí un ardiente defensor de su causa. Ni aun el horrible asesinato de Rolando ha podido enfriar tu celo en su favor... Temo, ¿por qué llamarlo? que te intereses por ellos en todos sentidos y que un sentimiento que no te atrevieras á confesar te lleve á abandonar á ideas imposibles y falsas. —¿Oh madre... —¿Qué quieres! ¡me veo obligada á temer que seas protector que les defiende cuando se les acusa y les sostiene cuando caen en la ruina esté en mi propia casa! —¿Oh! —¿Esas visitas á casa del señor Dubreuil, esas excursiones al correo, esas correspondencias que tanto cuidado tienes en no dar á conocer me producen inquietudes. —¿Queréis que yo las disipe? —Sí. —Pues bien, he aquí la verdad. Sí, soy yo quien, sabiendo que iban á echarles de su finca por una miserable suma, he prestado el dinero que se necesitaba... Así les he conservado el último asilo que les quedaba... He querido que su anciana madre muera en paz en esa ruina que se llama la Boca del Lobo... Yo hubiera querido ayudar á los otros... No he podido... No sé donde están... ¿Qué me hubiera costado? Un poco de dinero... ¿Qué me importaría á mí tener unos cuantos billetes de mil francos menos? ¡Si yo pudiese encontrar á esa desgraciada Teresa, la ayudaría, no os lo ocultó! Pero los esfuerzos de un verdadero amigo, honrado, en quien vos misma tendríais la más completa confianza, han fracasado... —El señor Dubreuil? —No. El señor Dubreuil es vuestro notario... Ignora mis ideas... Se trata de otra persona, muy segura, muy honorable. —Continúa vuestras investigaciones... Eso es interesante. ¡Se verá á la hermana de Rolando correr al socorro de una joven causa del asesinato de su hermano!... —¿No ha dicho Dios que se devuelva bien por mal? —Yo no tengo tanta religión. —¿Tal vez hagáis mal... ¡Si quisierais! —¿Qué? —Yo calmaría vuestros temores... ¿Vos me aconsejais que me case con de Saaves? —Sí, con toda mi alma. —Bueno, consiento en ello. —¿Es verdad?

—Con una condición. —La esperaba... ¿Cuál? —Teresa Montarón está en París. —Es posible. —Tiene un hijo. —Lo ignoro. —Ese hijo es de mi hermano. —¿Qué? —No hay duda que uniendo nuestros esfuerzos conseguiríamos encontrarla. —Tal vez. —Puesto que tiene un hijo y ese hijo es el de Rolando... —¡Suposición! —¡Verdad! —Continúa. —No es justo que ese niño recoja los bienes de su padre, en lugar de ser entregado con su madre á todos los horrores de una pobreza que preveo y que me asusta... —Ese es un admirable exceso de generosidad. —Yo conocía á Rolando! Rolando, madre mía, tenía corazón... Estoy segura de que antes de morir ha tenido esta idea de justicia, y que solo la muerte le impidió realizarla... ¡Ha gamos lo que él hubiera hecho! —¡Jamás! ¿Es eso todo que tenías que decirme? —Sí. —Sin embargo, eso no enriquecerá más que á uno solo de vuestros protegidos, ¿y los otros? —Lo que pertenece á uno de ellos es de todos... El primer cuidado de Teresa sería poner á sus hermanos al abrigo de la necesidad y le vantarse de sus ruinas la casa paterna... Para nosotros eso no sería ruinoso... —No tendrá necesidad de tomarse ese trabajo. —¡Está bien! Seguiré soltera y esperaré. —Y más tarde, ¿qué haréis? —Lo que mi conciencia me dicte. —Ya lo pensareis mejor. —No lo creo.

Las dos mujeres se habían levantado. Fernanda estaba muy emocionada. —Madre mía—dijo—¡El porvenir nos dirá quién de nosotras tiene razón! ¡Vos rehusáis ver y conocer á una criatura que os recordaría á Rolando! ¡Yo, si me llamase la condesa de Corbiere, querría quererle como un rector de viente del hijo que había perdido! ¡Atraí á mí á los extraviados y admirarles por su grandeza de mis buenas acciones y la sublimidad del perdón! ¡Yo no puedo creer que esté en el buen camino! ¡No me casaré con el mar-

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Explosión de grisú.

Según despacho de Montlouis ha ocurrido una terrible explosión de fuego grisú en las minas hulleras de San Eloy, cerca de dicha ciudad.

Varios obreros se hallaban dentro de las galerías en el momento de ocurrir la catástrofe.

Cuatro de ellos han quedado sepultados entre los escombros y el número de heridos es bastante considerable.—Ibra.

Españoles en Francia.

A las ocho de la noche llegaron a esta ciudad el ayuntamiento de Figueras y la música del regimiento de Asia, del ejército español.

En la estación aguardaba el consejo municipal de Perpignan en masa, varios oficiales del ejército francés y la música del 12.º regimiento de infantería.

Al llegar del tren, ésta tocó la marcha Real española, y el numeroso gentío que se apiñaba en los andenes y alrededores de la estación, prorrumió en entusiastas aclamaciones.

Ambos Ayuntamientos se dirigieron a la Casa de la Ciudad, oyéndose durante el tránsito entusiastas vivas a España.

La música española tocó después la Marcha Real y la marcha de Cádiz, repitiendo la muchedumbre los vítores a España, a los cuales contestaron los españoles aclamando a Francia.

En toda la carrera se veían numerosas banderas españolas que eran pasadas profesionalmente por personas del pueblo.

En la Casa Ayuntamiento los españoles fueron obsequiados con fiambres, vinos y refrescos, asistiendo a la fiesta las personas más distinguidas de esta localidad.

El alcalde y el coronel del 12.º regimiento de línea francés pronunciaron calorosos brindis por la unión de Francia y España, a los cuales contestó en análogo sentido el alcalde de Figueras.

Todos los balcones de la ciudad están soldados, ostentando las banderas de España y Francia.—Ibra.

Obsequios a españoles.

Los oficiales de la guarnición de esta localidad han obsequiado con un lunch en el círculo Militar a las autoridades españolas, oficialidad y música del regimiento infantería de Asia.

Las músicas francesa y española ejecutaron los himnos nacionales de uno y otro país, que fueron muy aplaudidos por la muchedumbre.

Después se verificó una lucidísima batalla de flores, en la que tomaron parte numerosos carruajes y presenciaron unas veinte mil almas.

Durante la fiesta ejecutaron escogidas piezas las músicas militares francesas, siendo aclamadas con entusiasmo.

Ha reinado animación extraordinaria. Esta noche se verificará el banquete que ofrece la municipalidad de Perpignan al Ayuntamiento de Figueras y a los oficiales españoles.—Ibra.

NACIONALES

La herida de Angel Pastor.—Gran cañoría. Aranjuez 28, 8 m.

Angel Pastor continúa mejorando de la herida que sufrió en la mano izquierda al ser accidentado de un coche, y de cuyo sensible accidente dió con oportunidad extensos detalles.

El aplaudido diestro recibe diariamente multitud de telegramas y cartas de personas que se interesan por su salud. Uno de los primeros partes fué de Salvador Frasuelo.

Hoy se verificará en la magnífica posesión de La Flamenca, una gran cañoría de liebres, a la que asistirán entre otras aristocráticas familias, los señores duques de Alba, Fernán Núñez, marqués de la Mina, de Lario, Huesca y conde de Torreunas.—Lorenzo.

Inauguración del alumbrado eléctrico. Guadalajara 27, 8:50 n.

Acaba de inaugurarse el alumbrado eléctrico. Se han bendecido las máquinas en medio de gran entusiasmo.

Han concurrido al acto el gobernador civil y el alcalde, el ayuntamiento en pleno y un gentío inmenso.

También asiste el conde de Romanones, presidente del consejo de administración del alumbrado, D. Jorge Lastza, y el director gerente D. Jorge Achementer.

El alumbrado resulta excelente. Con tan fausto motivo se han repartido dos mil bonos de pan para los pobres.—Martín.

Banquete.

Málaga 28, 1:40 t.

Anoche se celebró en casa del cónsul de Alemania, Sr. Pries, un banquete en honor de los marineros de la fragata alemana surta en el puerto.

Al banquete siguió una recepción, a la cual asistió la colonia alemana y muchos particulares de esta ciudad.

La fiesta, animadísima, terminó a altas horas de la noche.—El correspondiente.

Animación.

Barcelona 28, 5 t.

El número de máscaras ha excedido hoy il de años anteriores.

CRETA

FOR TELEGRAMA

La anexión a todo trance.

Atenas 27.

Un telegrama de la Canea dice que las escuadras de las escuadras se dirigían a la bahía de Sada, quedando en la Canea los cruceros y torpederos.

La prensa de esta ciudad publica violentos artículos oponiéndose a toda solución del problema cretense que no tenga por base la anexión de la isla a Grecia.

En observación. Constantinopla 27.

Seis divisiones turcas mandadas por Munir Eddem Bajá, quedarán de observación sobre la frontera de Grecia.

Llamamiento a las reservas. Atenas 28.

El Diario Oficial publica hoy un decreto convocando a las reservas del ejército, correspondientes a los años 1891 y 1892. Se comenta mucho esta medida.

Explicación. Atenas 28.

El decreto referente a la convocatoria de las segundas reservas, que publica hoy el Diario Oficial, ha sido motivado por la enorme concentración de fuerzas turcas sobre la frontera de Grecia.

Nuevas colisiones. Atenas 28.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de la Canea anunciando que en la ciudad de Candia han ocurrido sangrientos conflictos entre cristianos y musulmanes, resultando algunos muertos y bastantes heridos por ambas partes.

Los cristianos. Atenas 28.

Según despacho de autorizado origen, los jefes cretenses han dirigido una comunicación al almirante Canevaro, que manda la escuadra italiana, diciéndole que los cristianos de Creta no quieren en manera alguna la autonomía de la isla, sino la unión de la misma a Grecia.

No quieren la autonomía. Viena 28.

Según noticias de Atenas, un grupo importante de diputados de la mayoría celebró una reunión, acordando en ella alentar al gobierno a perseverar en la política de resistencia.

Los periódicos atenienses dicen que la autonomía no puede en manera alguna pacificar la infeliz isla, y que no hay más solución que el uso en interés de los musulmanes residentes en aquel país, que la incorporación de Creta al reino helénico.

La prensa austriaca. París 28.

Los periódicos austriacos hacen constar que en los actuales momentos Grecia tiene ocasión de reparar la gran falta cometida, sin que la nación sufra demasiado por ello.

Si por el contrario se desistiese en seguir desempeñando el papel de libertador, se expondría a las mayores desgracias, por que las potencias ni pueden ni quieren ya retroceder.

Palomas mensajeras. París 28.

El servicio de palomas mensajeras organizado por los ingenieros griegos entre Creta y el continente se halla ya bien montado, que la mayoría de las noticias de la isla se conocen en Atenas por este conducto.

La nota de las potencias. París 28.

No estando ultimados todavía algunos detalles de forma, necesarios para la entrega de la nota de las potencias al gobierno helénico, este acto no se ha celebrado aún.

La ocupación de Creta. París 28.

Un despacho de la Canea da cuenta de nuevos hechos de armas en la isla.

En Hera Kleion se libró un nuevo combate en el que los cristianos rechazaron a los turcos, conservando sus posiciones.

Los turcos de la Canea intentaron introducir víveres y municiones a los que se hallan bloqueados en Malaxa, cerca de Tsikalaria; pero fueron derrotados y dejaron en el campo algunos muertos.

La fragata turca Sade hizo dos disparos contra los cristianos; pero los buques extranjeros la impidieron continuar disparando.

Los bachi bouzouks han incendiado a Tsikalaria y a Nepokoune.

Arreglo probable. Constantinopla 28.

En los círculos diplomáticos de esta capital se considera como arreglada en principio la cuestión cretense.

Consejo a Grecia. Viena 28.

El periódico Freudenblat aconseja amistosamente a Grecia que deje en su actitud de resistencia ante la firme actitud de las potencias.—Ibra.

LA VIDA SOCIAL

(Cosúmbres prácticas y consejos.)

La inactividad es enemiga de la belleza; el ejercicio, por lo tanto, es su más decidido protector; pero no quiere ser el único; necesita auxiliares, cuyo papel confía a la buena y variada alimentación, a las fricciones, masajes y baños, al sueño prolongado y reparador, y, ¿cómo no? a cuanto contribuye a regularizar y amenizar la vida.

mino de cabritilla, el cual introducen en polvos de talco y de ultramar, mezclados con agua de goma; menaje que da a las venas aspecto de color.

Natal tan nocivo para el cutis como la pintura que los franceses llaman maquillage.

Conviene lavarse el rostro antes de acostarse. Para ello es bueno emplear una esponja de muñeca de algodón en rama ó un lienzo fino, y con una ó otra cosa limpiar el rostro, lo mismo que se hace con un paño húmedo cuando se le libra del polvo; luego, empleando otra muñeca ó otro lienzo, ¿que más da? se impregna en la siguiente composición:

Agua de azahar. 950 gramos. Borato de soda. 10 id. Glicerina. 50 id.

Se lava con esto el rostro, se deja secar y el cutis queda «hasta allí».

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

LAS BRAVIAS

Brillantisimo estuvo antanoche el teatro Apolo, donde se celebraba la centésima representación del popular sainete de López Silva, Fernández Shaw y Chapí, a beneficio de los cuales dábase la función.

Como en la noche del estreno, el éxito de Las bravias fué grande, y los autores tuvieron que presentarse en el palco escénico durante la representación, y al final de ella multitud de veces, á recibir los entusiastas aplausos y aclamaciones de la concurrencia, que los tributó gran ovación.

Las señoras del coro lucieron magníficos mantones de Manila en el cuadro de la boda y el público las colmó de aplausos.

F. de T.

Hoy lunes, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en el concurrido teatro Lara, por primera vez por la tarde, las aplaudidísimas obras tituladas El sueño dorado, La monja descalza (dos actos) y La criatura.

Se despachan billetes en contaduría.

Baile de Niños.—El que se ha de verificar hoy lunes en el teatro Real, se verá seguramente muy concurrido. Sabemos de muchos niños de la aristocracia que asistirán al mismo con caprichosos distraces. A los niños se les obsequiará con botellitas de Champagne.

En el teatro de Maravillas (Glorieta de Bilbao) celebrará la sociedad Comercial grandes bailes los tres días de Carnaval y domingo de Piñata. La sociedad ha conseguido en beneficio de los socios y á costa de grandes sacrificios, una magnífica banda, á instalar en el mismo local un abundante y bien surtido ambigú.

Es de esperar una buena y escogida concurrencia.

Anoche se representó, con nuevo reparto, en el teatro Español la preciosa comedia de Bretón de los Herreros Un novio á pedir de boca.

Tanto el Sr. Díaz de Mendoza, como el Sr. Alverá, que se había encargado anoche del papel de la protagonista y lo interpretó con notable acierto y soltura, recibieron muchos aplausos y fueron llamados á escena al final de todos los actos.

ARRENDAMIENTO DE LOS CONSUMOS

En la última sesión de la Sociedad Económica Matritense continuó la discusión del voto particular del Sr. Muñoz Escamez, en el que se propone el arrendamiento de la renta de consumos.

El Sr. Jáuregui, de la comisión, impugnó el voto particular en un elocuente discurso, manifestando los peligros que, en su opinión, encierra el arrendamiento, acusándole de disolvente y de inmoral, porque proporcionaría una ganancia fabulosa al arrendatario y esta ganancia es la que debería tener el Municipio.

El Sr. Muñoz Escamez rectificó. Rechaza el calificativo de inmoral aplicado al arrendamiento. Tanto valdría—dice—calificar de inmoral al comercio porque obtiene una ganancia sobre el precio de una mercancía. La empresa arriesga capital y trabajo y justo es que obtenga una legítima ganancia proporcionada á los riesgos que corre. Una de las cosas que es preciso ver es si hay medio humano de que los consumos produzcan 25 millones de pesetas. Si tal sucede, expirado el plazo de tres años, que será el del arriendo, los alcaldes, en vez de darse bombos en la plaza cuando la recaudación no baja de 21 millones y medio, tendrían que hacer toda clase de esfuerzos para que no resultara inferior á los 25 obtenidos por la arrendataria, so pena de caer entre las protestas de todo el vecindario.

Se ha hablado—añade—de la paternal administración del Municipio.

No se diría esto si se supiera que los habitantes del extrarradio pagan un céntimo diario y 6 LOS POBRES DE SAN BERNABÉ, un céntimo mensual, como el que el único medio de nivelar el presupuesto municipal y de evitar la vergonzosa situación de su erario, es el arrendamiento en pública subasta, lo cual puede hacer que suba el aumento de ingresos para el Ayuntamiento en cuatro ó cinco millones de pesetas.

Lo que es preciso discutir—dijo—no es el arriendo, á todas luces beneficioso, sino el pliego de condiciones. Lo que es necesario saber es si en él están debidamente garantidos los intereses municipales, porque de nada serviría que en principio fuera bueno el arriendo, si se debía al arrendatario en condiciones de eludir sus compromisos ó de rescindir el contrato cuando le pareciera.

El Ayuntamiento debe hacer el contrato como si al día siguiente del arriendo hubiera de volver á encargarse de la renta. Es el *vis pacem parabolam*, aplicado á la vida municipal.

Exalta al Sr. Gálvez Holguín, que se encuentra en el salón, á que intervenga en el debate.

El Sr. Gálvez Holguín: Hablaré y á algo le pesará. (Sensación.)

Terminó el Sr. Muñoz Escamez pidiendo á la sociedad que tomara en consideración el voto particular.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Morales Sacristán, de la comisión, consume el primer turno en contra del voto.

En razonadas consideraciones, expuestas con brillantez, hace presente la disparidad que existe entre el arrendamiento de la renta de tabacos y el de los consumos. El primero se hizo por apremios del momento y mediante un considerable anticipo, además de establecerse unas condiciones mediante las cuales el Estado viene á ser participante de las ganancias de la empresa.

Algo más parecido es el arrendamiento de las cédulas personales, y este arrendamiento ha sido perjudicial para los intereses del Municipio, que ha visto disminuir la cantidad que cobraba por recargas.

Clío, un autor de la Tribuna Supremo declarando irresponsable al guarda de consumos que dispersa un arma contra un presunto defraudador, y preguntó si era prudente poner en manos de una empresa particular la facultad de fusilar á los vecinos.

El Sr. Muñoz Escamez contesta brevemente, manifestando que tanto apremio

existió para el Municipio por la desastrosa situación de su hacienda, como tuvo el Estado cuando arrendó los tabacos.

Lo de las cédulas pertenece á otro género de consideraciones, pero es posible que la diferencia consista en una intervención defectuosa y en una ocultación fácilmente evidente. Esto sin contar con lo exigido de la fianza exigida, que es de 70.000 pesetas para una recaudación de 800.000.

En cuanto á la irresponsabilidad reconocida por el Tribunal Supremo á los vigilantes de consumos, declara que no será él quien discuta la sentencia del alto tribunal, pero no ve la independencia de que continúen los vigilantes defendiendo los intereses del municipio dirigidos por una empresa de marítimo modo de que hacen almorá á las órdenes del Ayuntamiento. Pensar de otro modo sería hacer la causa de los defraudadores.

El Sr. Gálvez Holguín pronunció breves frases para explicar su actitud en la cuestión del arriendo, y dice que hablará sobre el particular en la próxima reunión.

Y pasadas las horas reglamentarias, se levantó la sesión hasta el sábado próximo.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Hoy por la tarde, á las cuatro y media y en presencia de cuantos socios quisieran asistir, se celebrará ante notario el acto de constitución de la sociedad de los objetos pintados con destino al baile que celebra esta sociedad esta noche en el Real.

Hasta las cinco de la tarde pueden recoger sus billetes en la secretaría de dicho círculo los socios que no lo hayan hecho hasta la fecha.

ECOS POLITICOS

En la nota facilitada por el ministro de Marina al presidente del Consejo, en su conferencia de ayer relativa á presupuestos y aumento de gastos, por el incremento y desarrollo que ha tenido nuestro poder naval, queda demostrado, que así en lo referente al material como al personal, no ha tenido España, desde Trafalgar, un poder naval y organización marítima tan importante como la actual; disponiéndose de ocho grandes acorazados, cuyo armamento y equipamiento, en la flotilla de Cuba y Filipinas, en tierra operando en unión del ejército, llega á 28.500 hombres.

La organización de este importante poder naval requiere en el ministerio de Marina mucho estudio y trabajo para organizar los grupos técnicos de torpedistas, electricistas, etc., indispensables para el manejo de estos buques, habiendo sido también preciso abrir las escuelas de infantería de marina, de artillería, de ingenieros marinos y soldados jóvenes de infantería de marina en breve tiempo y sin grandes sacrificios para el Estado; pero para hacer frente á las contingencias que son notorias á todo el país, es absolutamente preciso que nuestros buques nazcan completos con un gran acorazado de 11 á 12.000 toneladas y tres cruceros acorazados de 7.000, cuyas proposiciones, estudiadas ya en el ministerio de Marina desde noviembre último, no están resueltas por falta de crédito, como están resueltas en otros países, puesto que en el presupuesto de América y Europa se trabaja en estos momentos con febril actividad.

El señor ministro de la guerra no ha dado todavía cuenta al Sr. Casterán del presupuesto de su departamento; así es, que algunas de las conjeturas que apócrifamente se hacen en la prensa, hacen un colega de la mañana.

La Independencia Belga publica una carta de un correspondiente en Madrid, en la cual dice que si el general Weyler ha encontrado enemigos en su excursión hacia el interior de la isla, no ha sido porque no los haya, sino porque la táctica de Máximo Gómez consiste en no combatir, y porque dispuso que sus fuerzas se diseminasen y dejase libre el paso á las tropas españolas.

Dice también dicha carta que en la actualidad se trata de enviar á Cuba un general que implante las reformas, y que, como no se cree en el próximo término de la guerra, el gobierno piensa en un empréstito.

Los debates han sido largos y apasionados. Dicese, además, que Julio Sanguly está dispuesto á aceptar el perdón; pero varios senadores, al saberlo, han manifestado que eso equivale á reconocer culpado y que podrá perjudicar las reclamaciones pendientes.

En otro despacho de Nueva York, también en The Standard, se dice que Mr. Olney telegrafió á Sanguly aconsejándole que desistiese de su mediación, y que aceptase el indulto, no volviendo más á Cuba ni á intervenir en la insurrección.

La Ilustración Artística, de Barcelona, publica en su último número los retratos de la princesa de Asturias y del conde de Lurín, hijo de D. Amadeo de Saboya, y en el mismo número se da á entender que es cosa ya convenida el enlace de dichas augustas personas.

En los altos círculos políticos y aristocráticos ha producido profunda extrañeza el que una revista seria como la Ilustración Artística, dé noticias sobre asuntos tan delicados cuando carecen del más mínimo fundamento, siendo absolutamente falsos los rumores que han servido de base á la citada publicación para lanzar una especie de tal naturalza.

BATALLAS DE FLORES.

El 17 del corriente se verificaron en Niza y Monte Carlo las primeras batallas de flores de la temporada de Carnaval.

En el adorno de los carruajes se gastaron muchos miles de francos.

En Monte Carlo alcanzó el primer premio el príncipe Lubomirsky, que era una verdadera preciosidad. Tráda por dos magníficos caballos, apareció, ó más bien, desapareció entre una masa enorme de violetas de Parma, una victoria, en la cual se hallaban el príncipe y su esposa.

Ni del carruaje ni de las guarniciones descubriera el menor vestigio; todo iba cubierto de violetas, entre las que lucían grandes lazos de raso del mismo color.

El segundo premio, consistente, lo mismo que el anterior, en un hermoso estriado de Parma, fué adjudicado al conde de Uxbridge, que presentó una victoria cubierta de mimosas y violetas de Rusia.

Otros de los carruajes premiados fueron el de Mr. Askew, enjardado de claveles blancos y violetas, y el de M. Abel Gorre, que era un milord figurando un kiosko de paja, hecho todo de mimosas y adornado de grandes lazos color violeta.

En Cannes la concurrencia fué distinguida y selecta como pocas veces.

El primer premio lo obtuvo lord Broughan, y el segundo la princesa de Sagan.

En Niza se ha verificado una semana después, el día 25, la segunda batalla de flores, también con éxito completo.

Pocas veces ha presentado el paseo de los Ingleses un aspecto más animado.

Basto decir que se adjudicaron 22 premios á otros tantos carruajes preciosamente adornados, y que muchos más quedaron sin premio.

El primero lo ganó otra vez en buena lid el príncipe Lubomirsky, el mismo que obtuvo igual recompensa en Monte Carlo ocho días antes. Presentó esta vez un carruaje todo cubierto de camelias y de pensamientos, y teniendo en cuenta el valor que en esos días alcanzan en Niza flores tan preciadas, puede suponerse lo que el adorno del coche costaría.

En los demás carruajes dominaban los claveles, las mimosas y las violetas, estas últimas sobre todo, que han sido las flores más de moda este Carnaval.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Siendo tanto el número de socios que acudieron á asistir al baile que celebra anualmente este centro, la junta directiva se ve en la necesidad de no celebrarlo este año, por no reunir condiciones el local.

Al mismo tiempo manifestamos que la comisión de festejos se ocupa en organizar lo más pronto que le sea posible una fiesta en honor de sus socios.

CASINO VALENCIANO.

En sesión inaugural, á la que asistió gran concurrencia, quedó anoche constituido el Casino Valenciano, Carrera de San Jerónimo, 23, nombrándose por unanimidad la junta directiva. Para ésta fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Joaquín Torres. Vicepresidente primero, D. Enrique Verdones. Idem segundo, D. Vicente Navarro Rentería.

Terceiro, D. Rafael Planelles. Idem cuarto, D. Ruperto Chapí. Secretario, D. Vicent Simó. Vicesecretario, D. Lorenzo Barrio Morayta.

Tesorero, D. Pascual Martí. Contador, D. Rafael Beltrán. Bibliotecario, D. Carlos Llinas.

Vocales: D. Tomás Lacasa, D. Ramón Pardo, D. Abelardo Vicens, D. Pedro Soler, D. Enrique Sabarot y D. Pedro Soler.

Antes de levantarse la sesión se iniciaron varios trabajos que, llevados á la práctica, contribuirán principalmente á dar la importancia que debe tener la nueva sociedad de la región valenciana.

Los autonomistas de Puerto Rico. En el correo llegado ayer de Puerto Rico se han recibido interesantes noticias confirmando los telegramas publicados hace pocos días dando cuenta de la disolución del partido autonomista local de aquella isla, para reorganizarse en forma de prolongación del partido liberal peninsular, bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

En la asamblea celebrada los días 12 y 13 del corriente en San Juan, se aprobó por 79 votos contra 15 dicha resolución, nombrándose inmediatamente el comité provincial, y presidente, por aclamación, al distinguido periodista D. Luis Muñoz Rivera, director de La Democracia, y uno de los individuos de la comisión que ha poco estuvo en Madrid.

Todas las noticias en dar al acto las proporciones de un verdadero acontecimiento político.

SAGASTA EN PALACIO

El Sr. Sagasta ofreció ayer por la mañana sus respetos á S. M., expresándole su gratitud por el vivo interés que ha tomado en su reciente desgracia.

S. M. la reina ha estado cariñosísima con el jefe del partido liberal, á quien ha recomendado con mucho empeño que procure distraerse de sus penas, y que no deje de ocuparse en los asuntos públicos.

También ha ofrecido sus respetos el señor Sagasta, al rey, á la infanta doña Isabel y á las princesas.

El Sr. Sagasta, según noticias de El Correo, volverá á visitar á S. M. dentro de breves días.

SUCESOS.

En la delegación de Buenavista se presentó ayer tarde á última hora D. Toribio Hernández, que vive en la calle Argensola, número 6, piso cuarto, para denunciar á su esposa, de quien sospecha le ha robado el día 17 del actual 40 pesetas, y ayer mismo varias ropas.

En la calle de Castilla produjo ayer un desconocido una herida punzante en el brazo derecho, calificada de pronóstico reservado, á Santiago Prado Arribas, de 26 años, casado y jornalero, domiciliado en la calle de Ticiano, 13, bajo.

El herido fué curado en la casa de socorro de los Cuatro Caminos.

En el piso cuarto, izquierda, de la casa número 93 de la calle de Serrano, se cometió ayer tarde un robo, con fractura de la puerta.

D. José García de la Plata, inquilino del citado piso, salió de paseo á las tres de la tarde, con su esposa, y á su regreso encontraron la puerta rota y los muebles en desorden, notando la falta de tres pañuelos, un alfombrado y los dos de oro, un valió de bolsillo, tres pares de pendientes de oro dos sortijas del mismo metal; un alfiler con diamantes; una capa en buen uso; cinco trajes de caballero; un vestido de lana, negro, y otras muchas prendas de ropa y camisas de señora, que no ha podido precisar por el momento, y además unos 1.500 reales en billetes del Banco y metálico.

Los ladrones no han sido habidos.

En la fábrica de papel de la Quinta de la Esperanza, una máquina cogió á un obrero, ocasionándole la fractura del brazo izquierdo y erosiones en la oreja derecha. El herido, que se llama Faustino Martín Caballero, tiene 16 años. Por prescripción facultativa pasó al hospital Provincial.

En el piso cuarto de la casa número 21 de la calle de las Dos Hermanas, donde habitaba doña Emilia Mora Villanueva, se cometió ayer un robo, con fractura de la puerta de entrada. Los objetos robados no son de gran valor.

Los cacos no han sido habidos.

Es muy visitado estos días el estudio del notable escultor Sr. Duque, con motivo de exhibirse allí la estatua de S. M. el rey don Alfonso XII que acaba de terminar el distinguido artista.

La estatua es una obra maestra en la expresión, en el parecido y en primores de modelado, y está destinada al monumento que se ha de erigir en Aranjuez en memoria del malogrado monarca.

El Sr. Duque

A LOS ALCALDES Y CONCEJALES

La Gaceta ha publicado la real orden que anuncia a los alcaldes y concejales...

Guardia civil.—Segundo teniente D. Natalio Fernández. Carabineros.—Segundos tenientes don Marcelino Garrido y D. Basilio Villanueva.

HAN FALLECIDO: En Alicante, D. Ignacio Flores. En Valencia, D. José Tomas Vila. En Jerez, doña Mercedes Victor.

Espectáculos para el día 1. REAL.—De tres y media á ocho de la noche, gran festival infantil. Regalos á los niños.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Un novio á pedir de boca.—Gori Gori ó el portugués en Madrid.



Dicen que, por fin, los republicanos de Cataluña han llegado á un acuerdo...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL LUNES 1 DE MARZO

BOLETIN religioso del día 1.

Santos del día 1 de marzo.—San Ángel de la Guarda, San Rosendo, obispo, San Hiciso, patrón de Teruel...

Cultos para el día 1.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, y continúa el triduo de desagravios...

Deuda pública.

Pago y entrega de valores: Día 1 de marzo. Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos...

Edicto

En los autos del juicio instaurado á bienes de los finados José del Barrio, Manuel Celis y Victoria Larnacho...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

Almoneda

Almoneda de un terreno de 1.508 m. cuadrados, de las cuales son nuevas 244, y se han satisfecho por capital...

PARTICULAR

Cede locales habitacionales exteriores, muy económicas, con asistencia ó sin ella. Calle Mayor, 50, 3.ª derecha.

OCASIÓN

SE VENDEN SOLARES CON FERIA en la calle de San Miguel, 2.ª planta, primer piso, con salida a la Sagasta.

SEÑORAS

Para equipos ROSA BLANCA CANASTILLAS y generos de punto LOS BOCKS Pta. del Sol, 15

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreas, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal.

RELOJES

de acero y plata, idem de sistema Roskopf, 25 de plaza, 20. Composturas con garantía á los precios siguientes:

PIANOS A PLAZOS

condiciones descomulgadas. 6-FUENCARRAL-6

LIQUIDACION MUEBLES

alcoholas Luis XV, comedores, despachos, gabinetes á 100 ptes. Sillas cuero, 10 ptes. Infantinas, 24, bajo.

Berlina

Se cede medio abono. Travesía de la Ballesta 1. Calallos á pupilo.

Pérdida

de reloj de oro, de señora, con iniciales R. C., en la tarde del viernes, por la calle de Claudio Coello. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo.

PARA LA EXPOSICION Y VENIDA

de artículos de viaje hay disponible una vitrina en el PÉRTICO DE APOLO.

HACEN FALTA

cuatro ó seis señoras para enseñar á jugar al billar, se precisa sean de buena estatura y bien parecidas; serán bien retribuidas.

LA SEÑORA D.ª SALVADORA PRIETO Y PÉREZ

Viuda de Sandoval. Falleció el día 22 de febrero de 1897, después de haber recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 de marzo en la parroquia de San Miguel (calle de Isabel la Católica) serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos y demás familia

reúnan á sus amigos la encomienda á Dios. Los Excmos. é Ilmos. Señores Nuncio de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MUEBLES

Lissarraga 3, Costanilla de los Angeles, 3. TAPICERÍA

LIQUIDACION MUEBLES

alcoholas Luis XV, comedores, despachos, gabinetes á 100 ptes. Sillas cuero, 10 ptes. Infantinas, 24, bajo.

Berlina

Se cede medio abono. Travesía de la Ballesta 1. Calallos á pupilo.

Pérdida

de reloj de oro, de señora, con iniciales R. C., en la tarde del viernes, por la calle de Claudio Coello. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo.

PARA LA EXPOSICION Y VENIDA

de artículos de viaje hay disponible una vitrina en el PÉRTICO DE APOLO.

HACEN FALTA

cuatro ó seis señoras para enseñar á jugar al billar, se precisa sean de buena estatura y bien parecidas; serán bien retribuidas.

Casa de baños.

Para tratar de dar principio á su explotación se desea persona inteligente. R. Fuencarral 104, ultramar.

EN EL ACREDITADO OBRADOR DE MODAS

DE LA CALLE DE BAILÉN, NÚM. 15 SE SIRVEN ENCARGOS PARA PROVINCIAS MANDANDO CARTA A LA DIRECTORA

WALTHAM

Este reloj, de producción mecánica, su distinción de otras clases, por su forma elegante, su belleza...

El día 6 DE MARZO aparecerá

aparecerá EL DIA 6 de Marzo

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA

El legítimo se vende únicamente en las oficinas del propietario de LA CALERA, Magdalena entresuelo, Teléfono, 532. Precio único 2,50 pesetas.

DINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

EDITORES Y PUBLICACIONES ILUSTRADAS

Se venden todos los clichés y publicados en los Suplementos Ilustrados de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, todos originales y en perfecto estado.

FOTOGRAFADOS directos (mancha)

El importe de cada dibujo se obtiene multiplicando el ancho por su altura, en centímetros. Los pedidos de fuera deben venir acompañados de su importe y determinar el número, página y colocación que ostentaba el grabado que se desea.

MUEBLES

Chineros nogal á 110, 130 y 200 pesetas. Mesas de comedor á 50, 75, 100 y 125 pesetas.

TOS

FARMACIA ABIERTA TODA LA NOCHE. Inofensivo, suprime el Cofeína, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFES TES EXTRA SUPERIORES Bombones de crema y Praline Mayor, 18 y 20.—Montera, 8.—Madrid.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

MANTAS Y COLCHAS

desde 4 reales á 400. Mantas de viaje y de pechera para caballos desde 20 reales. Alfombras de todas clases. FOSADA DEL PINE.—CALLE DE POSTAS.

TRAJES DE MASCARAS

GARTAS, SERPENTINAS Y CONFETTI 15, CABALLERO DE GRACIA, Y CARRETAS, 5

OPOSICIONES BANCO ESPAÑA

Preparación completa para las próximas por el empleado de dicho centro D. Enrique Dominguez, Florin, 6, 3.ª izda.

Economía Política

por D. Clemente Vidaurte y Oruea, catedrático de la misma asignatura. Importancia para abogados, políticos, jefes de familia, comerciantes é industriales. Se remite por 12 pesetas, segunda edición, tres tomos. Segundo Salvador, librero, Bilbao.

SAN HILARION

VINO TIPO MEDOC En su cuarto año de Duquesa (Palencia) 75 céntimos botella sin caso. Depósitos: Unión Vinícola, Postigo de San Martín, 7.—Fuencarral, 98.—También se reciben avisos. Alcalá, 27.—San Bernardo, 13, bajo derecha.

AL BELLO SEXO

EPILATORIO.—Este auxiliar del tocador es indispensable cuando se desea extinguir el vello. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos sobre la región que se desea depilar, basta para que desaparezca dejando la piel tersa y lustrada sin producir molestias.

SIXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ANGEL RETORTILLO É IMBRECHTS falleció el día 1.º de marzo de 1891

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL SACRAMENTO GONZÁLEZ-CONDE DE BARRANCO falleció el día 1.º de marzo de 1896

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

MANTAS Y COLCHAS

desde 4 reales á 400. Mantas de viaje y de pechera para caballos desde 20 reales. Alfombras de todas clases. FOSADA DEL PINE.—CALLE DE POSTAS.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

MANTAS Y COLCHAS

desde 4 reales á 400. Mantas de viaje y de pechera para caballos desde 20 reales. Alfombras de todas clases. FOSADA DEL PINE.—CALLE DE POSTAS.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Ingresos por dividendos en febrero de 1896... 6.335 pesetas. Idem id. en febrero de 1897... 9.253

TRAJES DE MASCARAS

GARTAS, SERPENTINAS Y CONFETTI 15, CABALLERO DE GRACIA, Y CARRETAS, 5

OPOSICIONES BANCO ESPAÑA

Preparación completa para las próximas por el empleado de dicho centro D. Enrique Dominguez, Florin, 6, 3.ª izda.

Economía Política

por D. Clemente Vidaurte y Oruea, catedrático de la misma asignatura. Importancia para abogados, políticos, jefes de familia, comerciantes é industriales. Se remite por 12 pesetas, segunda edición, tres tomos. Segundo Salvador, librero, Bilbao.

SAN HILARION

VINO TIPO MEDOC En su cuarto año de Duquesa (Palencia) 75 céntimos botella sin caso. Depósitos: Unión Vinícola, Postigo de San Martín, 7.—Fuencarral, 98.—También se reciben avisos. Alcalá, 27.—San Bernardo, 13, bajo derecha.

AL BELLO SEXO

EPILATORIO.—Este auxiliar del tocador es indispensable cuando se desea extinguir el vello. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos sobre la región que se desea depilar, basta para que desaparezca dejando la piel tersa y lustrada sin producir molestias.

SIXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ANGEL RETORTILLO É IMBRECHTS falleció el día 1.º de marzo de 1891

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL SACRAMENTO GONZÁLEZ-CONDE DE BARRANCO falleció el día 1.º de marzo de 1896

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

MANTAS Y COLCHAS

desde 4 reales á 400. Mantas de viaje y de pechera para caballos desde 20 reales. Alfombras de todas clases. FOSADA DEL PINE.—CALLE DE POSTAS.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.